

Se publica con toda extension en el numero de cada semana los documentos oficiales y las resoluciones de los acontecimientos importantes de España y del extranjero. — Examina y juzga con imparcialidad la independencia de los sucesos, los hechos y cuestiones administrativas, de intereses nacionales. — Publica un folletín instructivo á cada semana, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes. — Venta: una mano de 25 ejemplares, 75 centimos de peseta.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

AÑO VII — NÚM. 1.800

Madrid, Miércoles 2 de Enero de 1884

OFICINAS, REINA, 8, BAJO.

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA.

En Madrid, un año, una peseta. En provincias un año, una peseta y media. En el extranjero un año, una peseta y media. Fuera de España: 3 meses, 12 pias. de oro. 6 meses, 20 pias. de oro. Un año, 35 pias. de oro. Se admiten suscripciones en la redacción de este periódico, calle de la Reina, número 8, bajo. Agente exclusivo para recibir anuncios y suscripciones: en AMÉRICA DEL NORTE, H. P. HUBBARD, New-Haven (Estado de Connecticut).

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de este diario, á quienes atentamente nos hemos dirigido en varias ocasiones reclamándoles sus descubiertos, y que no se han dignado contestarnos, se servirán remitirnos sus adeudos antes del día 12 del corriente mes, pues en caso contrario dejaremos de enviarles, á partir de dicha fecha, la GACETA UNIVERSAL y Los Sucesos.

Seccion militar.

LA ESCUELA DE TIRO DE SPANDAU.

(Conclusion.)

«La escuela depende de la inspeccion de las escuelas de infanteria: sin embargo, en lo relativo á la construccion de armas, la confeccion de municiones y correspondientes experiencias, depende, todavia, directamente del ministerio de la Guerra. Por último, en cuanto á disciplina y administracion, depende de la comandancia del tercer cuerpo de ejército.»

«En cuanto á la disciplina, el director de la escuela tiene las mismas atribuciones que un jefe de cuerpo y tiene á su disposicion un oficial que desempeña las funciones de fiscal. «El cuerpo de oficiales de la escuela tiene su tribunal de honor especial. «El personal inferior está sometido á la vigilancia constante de oficiales de la direccion especialmente encargados. «El armero (Waffenmeister) ó encargado de las armas, las tiene bajo su custodia. La construccion de las telas movibles la dirige un maestro mayor y el manejo de ellas corresponde á otro sargento, que cuida de las mismas en el campo de tiro y de los aparatos de gimnasia. «En verano los cuatro sargentos desempeñan las funciones de su grado en las cuatro compañías que ordinariamente se forman en la escuela; en el invierno se emplean en diferentes cosas, segun dispone la direccion. «El director del establecimiento dispone cómo ha de organizarse el servicio, reparte entre el personal los trabajos escritos y las memorias que deben hacerse, preside y ordena las diversas experiencias. Cuando el director haya designado el relator de una experiencia, y todo lo concerniente á ella ha sido examinado por los individuos de la comision, el mismo encargado dirige el procedimiento. «De las experiencias se lleva un diario que despues sirve para hacer la memoria. Con frecuencia los resultados se discuten en sesion sobre el terreno; el director resume las opiniones y deduce las conclusiones y el consejo entonces expresa su decision empezando por la votacion por el individuo más moderno. «Inútil es decir que todos los oficiales deben guardar el mayor secreto respecto de las experiencias. El día primero de cada mes envia la escuela á la seccion de artilleria del ministerio de la Guerra, una relacion detallada de todas las experiencias practicadas. «La escuela tiene, para uso del personal, una magnífica y bien surtida biblioteca, compuesta, en su mayor parte, de obras científicas, periódicos, etc. «La seccion de instruccion está dividida en ordinario en cuatro compañías, mandada cada una de ellas por un capitán de la direccion ó á ella agregado, elegido especialmente entre los que han hecho ya el curso de tiro. En cada compañía hay, además, dos tenientes de la direccion y otro agregado. El capitán se ocupa especialmente de la instruccion de los oficiales, y los tenientes de la compañía instruyen á los sargentos y los pocos soldados necesarios para el desarrollo de la enseñanza. «De este modo se forman oficiales y sargentos instructores y soldados diestros en el tiro.»

«El curso de instruccion principia con algunos ejercicios preliminares de tiro y con la exposicion de la parte teórica. Despues se pasa á la escuela de distancias, á la práctica de la recomposicion de armas, á los ejercicios gimnásticos, á la esgrima de sable y bayoneta, y á los ejercicios de combate, teniendo especial cuidado en enseñar á los sargentos un método didáctico, sencillo y fácilmente comprensible para el soldado. La

instruccion práctica del tiro al blanco se da despues con la mayor escrupulosidad, ejercitando á la tropa, tanto en el tiro ordinario como en el tiro de combate en diferentes terrenos y á distancias desconocidas.

Los oficiales del personal permanente dan frecuentes conferencias á los oficiales enviados al curso, acerca de cuanto se refiere á las armas portátiles y su uso, para cuyo objeto cuenta la escuela con modelos de toda clase de armas y municiones extranjeras, cuya instruccion se completa despues con las visitas que hacen estos oficiales á los establecimientos militares de Spandau y sus contornos.

A principios de otoño, ó lo más tarde en 1.º de Octubre, termina el curso de instruccion volviendo el personal temporero á sus destinos; el personal permanente, á su vez, prosigue las experiencias preparando á los instructores para el curso próximo. Estos últimos son elegidos, entre el total de los enviados temporeros, por el mismo director, entre los que más se distinguen por su aplicacion é inteligencia.

A los mejores tiradores se les concede con un distintivo especial que pueden usar con el de tirador escogido que se da en los cuerpos, y todos los sargentos y soldados que han frecuentado el curso de tiro, llevan, como distintivo, el águila heráldica en los botones de las mangas de la guerrera.

Los cursos de instruccion, que hasta 1877 habian sido generalmente dos por año, son en la actualidad anuales y dirigidos siempre del mismo modo, fuera de aquellas ligeras modificaciones que aconsejan las circunstancias para seguir los progresos de la ciencia de las armas portátiles.

LEY DE ORGANIZACION Y ATRIBUCIONES DE LOS TRIBUNALES DE GUERRA.

TÍTULO PRIMERO.

CAPÍTULO PRIMERO.

Disposiciones generales.

(Continuacion)

Se considerarán como fuerza armada los individuos de la Guardia civil y Carabineros, ó de cualquiera otro instituto análogo, estando con sus armas y uniformes en actos del servicio que tengan obligacion de prestar, ó con ocasion de él, para los que hubiesen sido nombrados con conocimiento de sus jefes respectivos.

6.º De los de incendio, robo, estafa y hurto de pertrechos, municiones de boca y guerra, ó de efectos pertenecientes á la Hacienda militar, en los cuarteles, obras militares, almacenes ó otros establecimientos pertenecientes al ejército.

7.º De los cometidos en plazas sitiadas ó bloqueadas por el enemigo, que tiendan á alterar el órden público ó á comprometer la seguridad de las mismas.

8.º De los que cometan los prisioneros de guerra y personas de cualquiera clase, condicion ó sexo que sigan al ejército en campaña.

9.º De los que con relacion á sus asientos y contratas cometan los asistentes del ejército.

10.º De los de falsificacion ó adulteracion de las provisiones de boca que se suministran á las tropas ó se vendan en el interior de los cuarteles, establecimientos militares y en los campamentos.

11.º De los de rebelion, sedicion y robo en cuadrilla de cuatro ó más, cometidos en los territorios declarados en estado de guerra, y de cualesquiera otros cuyo conocimiento le atribuyan las leyes vigentes, ó que se dicten en lo sucesivo.

12.º De los delitos y faltas comprendidos en los bandos que, con arreglo á las leyes, dicten los generales en jefe de los ejércitos.

13.º De las faltas especiales que cometan los militares en el ejercicio de sus funciones, ó que afecten inmediatamente al desempeño de las mismas.

14.º De los delitos que cometan los individuos de los cuerpos militares de la armada, estando prestando en tierra servicio de guarnicion ó de plaza, ó formando parte de los ejércitos de operaciones en campaña.

Art. 7.º Cuando resulten complicados en una misma causa criminal individuos del ejército con otros no sujetos á la jurisdiccion de Guerra, se observarán para establecer la competencia las reglas siguientes:

1.º De las causas cuyo conocimiento correspondá, por razon de la materia, á la jurisdiccion ordinaria, á la de Guerra ó otra, conocerá contra todos los acusados la jurisdiccion á que la ley atribuya la competencia.

2.º De las causas por delitos especialmente penados en las leyes militares que no sean de atraccion para los acusados no militares, cada jurisdiccion juzgará á los individuos que de ella respectivamente dependan, para lo cual se pasará, por la que haya incoado el procedimiento, el tanto de culpa correspondiente.

3.º De las causas por delitos comunes que no estén especialmente penados en las leyes militares conocerá la jurisdiccion ordinaria.

(Se continuará.)

Sueltos

La mejor garantía, segun nuestro leal entender, de que un ejército responda á su único y honroso cometido, no está precisamente en las manifestaciones públicas de cada una de sus personalidades, sino en la apreciacion íntima del alcance de los deberes y derechos.

El precepto, bien estudiado y practicado; el ejemplo, perfectamente erigido en sistema, como limpio espejo para apreciar desde luego las virtudes militares; hé ahí todo lo necesario al tratarse de la debida formalidad de los ejercicios regulares, dejando á los hombres políticos que cuiden de otras cosas ajenas en absoluto á la mision de la fuerza armada.

Comprendemos, sin embargo, recordando páginas tristes de la historia contemporanea, que alguna vez asalten dudas y hasta se quiera buscar determinada fianza para aquella mision; pero, como el asunto encierra extrema delicadeza procede analizarlo mucho, muchísimo, antes de lanzar la especie á los vientos de la publicidad.

Si se comprende, hasta por los mismos adversarios de toda ventaja á las instituciones armadas, que las clases del ejército no se encuentran medianamente retribuidas; si se sabe de ciencia cierta que los haberes de los oficiales no alcanzan á cubrir las precisas necesidades de la vida, ¿por qué esa oposicion al aumento, siquiera sea insignificante, de los sueldos? ¿Es que pone remedio al mal deplorado de la confesion espontánea de una triste verdad, pero sin salir nunca del terreno de los ayes lastimeros? ¿Es, en fin, que se quiere alimantar con múltiples consideraciones á las familias militares?

Juzgando por las apariencias, algo y aún algo debe suceder en el sentido que indican las anteriores preguntas, pues en otro caso no se sacaría á relucir cuanto sucede en otras carreras, las cuales han tenido, por cierto, repetidos beneficios, sin que al ejército se le ocurriese impugnarlos, pues los consideraba tambien justos y necesarios.

Recibimos desde hace dias muchas cartas en que se nos pide aboguemos por que las cuarenta y tantas vacantes concedidas á los hijos de militares que en el último concurso quedaron sin plazas en la Academia general militar, no obstante haber obtenido mejores notas que los últimos hijos de paisanos que la obtuvieron, no se rebajen del número de las anunciadas para el concurso que ha de tener lugar en Julio del presente año, lo que ocasionara, caso de llevarse á cabo, considerables perjuicios á los aspirantes que comenzaron su preparacion en la esperanza de que podrían optar á las 250 plazas anunciadas, pudiéndose hacer la rebaja en la convocatoria siguiente, lo cual no produciría la disminucion de probabilidades para ingresar, que ocasiona la última medida adoptada.

Aunque con el natural temor de que sean desoidas nuestras palabras, considerando justa esta reclamacion, nos hacemos eco de ella, confiando en la rectitud de criterio y de justicia que se dice anima al señor ministro de la Guerra.

Algunos periódicos profesionales habian muy regocijados estos dias de la proximidad de una reforma en el cuerpo de Estado Mayor del ejército; semejante regocijo, que parece traduccion de la sonrisa irónica que sin duda debe animar el rostro de los que comunican la noticia, dados los términos en que lo hacen, no nos parece oportuno ni propio, tratándose de compañeros, que si, como se dice, no leen su cometido, es precisamente porque no se les ha puesto en condiciones de leerlo.

No admitimos esa patente de insuficiencia que se trata de propalar contra un cuerpo cuyos individuos tienen dadas inequívocas pruebas de ilustracion en multitud de trabajos tan importantes como poco exhibidos, siendo acaso esto último la causa de que se les censure.

El cuerpo de Estado Mayor necesita reformas, él mismo lo reconoce y las tiene pedidas; pero no en el sentido que pretenden hacer entender los periódicos á que aludimos.

Lo que es que se ha hecho moda.

Eventos militares

DIA 2 DE ENERO DE 1492. — Conquista de Granada. — Firmes en su propósito de dar el último golpe al islamismo en España, fueron los reyes católicos, en la primavera de 1491, á sitiar á Granada, acampando á dos leguas de esta ciudad el día 23 de Abril, en los ojos de Guetar, con 10.000 caballos y 40.000 infantes.

Desde que se establecieron los cristianos en la vega de Granada, donde se habian fortificado, tuvieron lugar correrías y salidas de la plaza, en las que los moros llevaron siempre la peor parte; al mismo tiempo, lo populoso de la ciudad hacia temer cada vez más la carencia de viveres, por lo que Muza, denodado caudillo, resolvió atacar el campo cristiano con objeto de hacerlo levantar; pero su ataque fué rechazado y sus tropas perseguidas hasta los muros de la plaza, no obstante los esfuerzos de su caballería, perdiendo además su artillería y sus torres de observacion ó atalayas, que inmediatamente fueron guarnecidas por los nuestros, con lo cual lograron impedir en absoluto la entrada de viveres en Granada.

Esta circunstancia puso en grande apuro al rey, que alarmado ante la dificultad de poder sostener á tan numerosa poblacion, convocó á su divan, que á pesar de los esfuerzos de Muza, decidió entrar en negociaciones con el rey de Castilla, encargando al visir Abou'l Cacem Abd-el-Melek esta gestion, el cual, despues de varias conferencias con los plenipotenciarios de

D Fernando, entre los que se encontraba Gonzalo de Córdoba, se firmó un tratado el 21 de Noviembre de 1491, en el que se convino que si dentro de dos meses no recibia socorros el rey de Granada por mar ó por tierra, entregaria las dos ciudades de la plaza, las torres y las puertas; que el juraria, lo mismo que sus capitanes, obediencia al rey de Castilla, el cual seria reconocido por todos los habitantes de la ciudad; que todos los cautivos cristianos serian puestos en libertad sin rescate alguno, y que hasta la completa ejecucion del tratado quedarian en rehenes en poder de los cristianos 500 jóvenes de las principales familias de Granada. Estipulóse además que las Alpujarras se dejarian á Mohamed con rentas correspondientes á su dignidad, y que los vencidos conservarían sus bienes, sus armas y su religion, quedando por tres años libres del pago de impuestos, pero que despues se les exigiria el tributo que satisficiera á su antiguo soberano.

El visir entró al divan de lo convenido, y todos sus individuos derramaron lágrimas; sólo Muza intentó reanimar su valor y patriotismo; pero sus esfuerzos fueron inútiles, y enfurecido abandonó á Granada. El afeminado monarca, temiendo que el pueblo se levantara excitado por Muza, resolvió anticipar la entrega, á cuyo efecto envió al rey de Castilla ricos caballos, armas y pedrería, haciéndole saber al propio tiempo que, pues tal era la voluntad de Dios, que él le entregaria á Granada. Don Fernando acogió con júbilo el mensaje, y se firmó el convenio de entrega el 4 de Rabi 1.º de 897—1.º de Enero de 1492—y al amanecer del día siguiente, fecha gloriosa de la coronacion de la obra de nuestra reconquista, hizo el rey de Granada partir su familia y sus tesoros á las Alpujarras, y salió de su capital acompañado de sus visires y de 50 de sus principales oficiales, á fin de recibir al rey de Castilla. Luego que descubrieron á este, quiso apearse el rey de Granada, como hicieron los de su escolta, pero Fernando se opuso á ello, y habiéndose aproximado los dos principes uno á otro, Mohamed besó el brazo derecho del monarca cristiano, y le dijo humildemente:

—Yo me entrego á vos, poderoso rey, y puesto que Dios lo quiere así, os entrego tambien mi capital y mi reino, en la conviccion de que seréis clemente y generoso.

Al mismo tiempo le hizo entregar las llaves por mano de su visir.

D. Fernando le consoló y le abrazó, asegurándole que su amistad le indemnizaria de los agravios de la fortuna. Mohamed no volvió á entrar en Granada, sino que tomó el camino de las montañas para ir á reunirse con su familia. El visir entregó á los capitanes castellanos la Alhambra, la Alcazaba y el Albaicín, y luego que las cruces y las banderas castellanas estuvieron colocadas sobre las torres de Granada, el conde de Tendilla, primer gobernador castellano que tuvo la ciudad, tomó posesion de ella con una parte del ejército.

Los reyes no entraron en la plaza hasta el 6 de Enero.

Noticias del personal.

Caballería.

Asuntos varios.—Al director general de Artillería, se devuelve la documentacion del alférez D. Miguel Franco.

—Al regimiento reserva núm. 14 se remite la documentacion del ídem D. Benito Martín.

—Se acusa recibo de la hoja de servicios anual del capitán Excmo. Sr. D. Juan Prim y Agüero, duque de los Castillejos.

—Ídem de la documentacion del teniente D. Benito Martín.

Carabineros.

Asuntos varios.—A los delegados de Hacienda de las provincias respectivas, se han remitido cédulas de premio de constancia de 45 pesetas mensuales de los sargentos segundos Pedro Arolas Oliveras y Gregorio Incógnito Oliveira; de 37-50 ídem, de los ídem Juan Jordan Bofill, Manuel Calpe Tortajada, Esteban Corbalan Sancho, Pedro Rodríguez Fernandez, Manuel Mendez Rodríguez, Alfonso Montorsi Guitet, Santiago Barroso Rodríguez y Joaquin Alejo Rodríguez y del cabo de mar Benito Martínez Otero; de 22-50 ídem, de los sargentos primeros Vicente Hernan Azofra y Nicolás Martín Reyes y de los cabos primeros Manuel Arias Bargados, Antonio Blanco Castro y Juan Carbalo Perez; de 7-50 ídem, de los cabos primeros Pablo Blasco Molins, Camilo Gonzalez Gonzalez, Francisco Barceló Aleman, Leon Martinez Tolsada, Juan Morales Garcia, Manuel Requejo Saco y Vicente Carbonell Alexandre y de los cabos de mar Benito Novas Incógnito y Pedro Reyes Vivardos de 5 ídem, de los cabos primeros Ricardo Porlacio Pindemonte, Antonio Raposo Perez, Leonardo de San Severo, Juan Parra Navarro, Ginés Valera Mérida y José Royo Reberter y del cabo segundo José Moran Gonzalez; de 3-75 ídem, del sargento segundo D. Anjelito Soria Robledillo; de 2-50 ídem, de los cabos primeros Ricardo Goudá Alvarez y Francisco Pichin Gayoso y de los cabos segundos Blas Moro Incógnito, Rafael Vivas Pielfort, Ramon Perez Bea y José Tamargo Suarez.

—Se ha acusado recibo al jefe de la comandancia de Alicante de la partida de casamiento del cabo primero D. Ramon del Aguila y Ortega.

—Ha sido convocado para ingreso en el colegio del cuerpo, con objeto de cursar los estudios en el mismo, el sargento primero de la comandancia de Mallorca D. Esteban Martín.

Concesiones.—Una comision del servicio

para esta corte al comandante D. Juan Ruiz y Lopez. —Inclusion en el registro de traslaciones al alférez D. Jesús Fernandez de Alba y al sargento segundo José Rivas Brusí.

Destinos.—Habilitado cajero de la comandancia de Granada, para el resto del año actual, el alférez D. Dionisio Gomez Rodriguez.

—A la primera compañía de la comandancia de Barcelona, el capitán D. Angel Torres Requena, y á la tercera de la misma, el ídem D. Manuel Fernandez Fraga.

—Ha quedado sin efecto el traslado á la comandancia de Santander del capitán D. Gregorio Bizenbas Marcos, y destinado á la misma de igual clase D. Bruno Romero Muelas.

Instancias.—Ha sido desestimada la promovida por el sargento primero Julian Salazar Paz, en solicitud de mayor antigüedad.

Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Han sido cursados á Guerra los expedientes de plaza de San Hermenegildo del coronel don Salvador Morana; teniente coronel D. Modesto Baillo; comandante D. Pedro Quintana, y capitanes D. Rafael Garcia y D. José Perez.

—Ídem los de cruz de ídem de los comandantes D. Adriano Diaz, D. Juan Lemus y don Félix Valverde; capitan D. Sebastian Duarte; tenientes D. Nicolás Alvarez, D. José Sidrach, D. Agustín Iglesias, D. José Guirado y D. José Fernandez; tenientes D. Nicolás Alvarez y don Antonio Gonzalez.

—El de pension de doña Francisca Durán y doña Josefá Pacheco; el de trasmision de ídem de doña Matilde Champanco.

—Ídem los de retiro de los tenientes coroneles D. Antonio de Arcos, D. José Garcia, D. Joaquin Losada y D. Carlos Lanzarote; comandantes D. Jaime Lobo, D. Pedro Jimenez y D. Ramon Argüelles; teniente D. Francisco Estalayo; alférez D. Teodoro Aparicio; sargentos Antonio Rodriguez, Angel Muñoz y José Sanz; guardias civiles Domingo Prieto y José Galan; carabinero Francisco Abraham, y celadores de fortificacion D. Julian Ruiz y D. Cornelio Fernandez.

—El de invalidacion de nota del comandante D. Leopoldo Diaz; capitan D. Manuel de la Cuesta; sargento de la Guardia civil Manuel Fernandez, y carabinero Juan Eva.

Infantería.

Asuntos varios.—Se han remitido al Consejo de Estado las clasificaciones de aptos para el ascenso, cuando por antigüedad les correspondan, del teniente coronel D. José Fernandez Folgueras, y comandantes D. Alejandro Gomez Medevieja, D. Julio Vidaurre Garcia, don Rafael Gonzalez Oton, D. Joaquin Francia Bergado, D. Gabriel Lopez de Iliana, D. Luis Giron Aragon, D. Luis Badia Ortiz, D. José Gegundez, B. José Casals, D. José Sanchez Perez, D. Antonio Mendez Gordillo, D. Mariano Pera Crespo, D. Antonio Igualada Carrión, D. Pedro Fraid, D. Tomás Lmarca, D. Matias Gomez Estéban, D. Luis Ricard, D. José Izquierdo Osorio, D. Miguel Guasp, D. Fernando de Miguel, D. Federico Novellas, D. Vicente Gomez de Ruberté y D. Gregorio Gomez Martinez.

—A la direccion del Instituto Geográfico se remite cédula de cruz de San Hermenegildo, del teniente D. Bernardo Mencia Sarmiento.

—A la capitanía general de Valencia, ídem ídem del capitán D. Rafael Blaya y Blaya.

—A la direccion general de Administracion Militar, los ajustes del coronel D. Eduardo Garcia.

—A la subinspeccion general de Milicias de Canarias, los ídem del teniente coronel don Constantino Hernandez.

—A la capitanía general de Valencia, los ídem del capitán D. José Perol.

—A la de Extremadura, los ídem del teniente D. Arturo Campos.

Bajas.—Han ocurrido, las del teniente coronel D. Diego Bordialcano Ros, del batallon reserva de Oviedo; capitan del regimiento de Aragon D. Juan Arias Canosa, y alférez del batallon depósito de Barcelona, núm. 15, don Adolfo Argenter Prat.

Destinos.—Los capitanes D. José Escudero al regimiento de Zaragoza, y D. José Molina al ídem de Garelano.

—Los tenientes D. Ceferino Llano, al batallon reserva de Oviedo; D. José Maria Gomez al regimiento de Canarias; D. Miguel Adams, al ídem de Borbon, y D. Adrian Seguera, al ídem de Canarias.

—Los alféreces D. Francisco Rodriguez, al regimiento de España; D. Juan Martínez, al ídem de Burgos; D. Feliciano Rivera, al batallon reserva de Rivasavia; D. Félix Mediavilla, al batallon depósito de Miranda de Ebro, y don Juan Ruiz, al ídem de Ubeda.

—Los capitanes D. Rafael Diaz Menchero al regimiento de Isabel II, D. Bartolomé Vega Montoya al batallon cazadores de Arapiles y D. Miguel Guerra Saavedra al batallon reserva de Valencia, núm. 42.

Instancias.—A informe del capitán general de Castilla la Vieja se remite la del capitán D. Antonio Vazquez.

—A informe del capitán general de Andalucía la del alférez D. Justo Blanco.

—Al Consejo Supremo, en súplica de la cruz de San Hermenegildo, la del capitán D. Pedro Osorio; á informe, la del teniente D. Agustín Garcia, solicitando el empleo de capitán, y á informe las de los capitanes D. José Campos, D. José Salas y D. Isidoro Ramirez de Arellano, teniente D. José Ruiz y alféreces D. Aurelio Mora y D. Desiderio Sanchez.

—A la capitanía general de Cuba, en súplica de abono de pasaje, la del teniente coronel don Joaquin Orquiza.

Edición de la mañana.

INEXACTITUDES.

Es prueba evidente de que la razón falta cuando se apela a una argumentación sofisticada y cuando se atribuyen dichos y hechos que son completamente inexactos.

Esto precisamente ocurre hoy a nuestro colega El Progreso en el artículo que titula «Los doctrinarios y la monarquía» pues en él se hacen aseveraciones tan vacías de sentido como plagadas de falsedades.

El diario martista trata de presentar a nuestro partido empeñado en la lucha de no dar entrada en la monarquía a más elementos que a aquellos que se distinguen por su intransigente doctrinarismo, como si, porque a ciertos planes conviene, se pudiese borrar en un momento una serie de hechos elocuentísimos que demuestra todo lo contrario.

Precisamente el sentido político de la monarquía restaurada se distingue por la tolerancia y por haber ensanchado los moldes en que antes se desenvolvía, como lo ha demostrado y demuestra que las más importantes figuras de la revolución de Setiembre son, desde un principio, las que más han figurado en la política de la restauración.

Pero en la gran confusión que existe se está dando un espectáculo extraño, y es el que aquellos que no han hecho declaraciones monárquicas y que permanecen en una estudiada actitud ante las contingencias del porvenir, se empeñen un día y otro en darnos lecciones de monarquismo.

Nosotros hemos favorecido siempre, y en todas ocasiones, la aproximación de elementos a la monarquía, con la sola condición de que los aproximados vengan con la debida sinceridad.

Pero no por esto hemos de entregar y desquiciar grandes partidos, que son el fundamento de la marcha política y el poderoso medio para que la democracia sirva, en momentos dados, de matiz en cuanto a la política general, y de auxiliar en cuanto a los principios y a los procedimientos.

En este punto cumplimos con la misión que se han impuesto los partidos liberales de la mayor parte de las naciones de Europa, cuidando sólo de que el concurso no se convierta en absorción, de que el sentido político de tolerancia no constituya el desbordamiento que precede siempre al desastre.

A esa política de expansión y de prudencia, a esa conducta que nada rechaza y que sólo se cuida de encauzar, se califica de doctrinarismo, precisamente en una época en que se ha dado el caso de llevar a hombres de ideas y de filiación republicana a los consejos del rey.

A lo que nosotros no podemos prestarnos es a admitir, como El Progreso admite, que la monarquía no tiene carácter esencial, debiendo ser considerada como mero accidente; que la manifestación de la soberanía existe sólo en las Cortes, mientras nosotros sostenemos que existe en las Cortes con el rey; que los principios democráticos son el verbo de la política, mientras nosotros creemos que son matices y auxilios, pero nunca fundamentos de gobierno.

El Progreso nos cita el ejemplo de otras naciones, y precisamente ese ejemplo sirve para demostración de nuestra tesis.

Habla de Inglaterra, y olvida que un publicista, tan poco sospechoso como May, sostiene que la democracia para el Gobierno de los pueblos semi-bárbaros, y que la firmeza del constitucionalismo en Inglaterra tiene su origen en haber asentado sólidamente la libertad y rechazado el principio democrático.

Cita el colega lo que sucede en Italia, precisamente en la época en que Depretis, juzgando peligrosas las exigencias democráticas, ha prescindido de los hombres que de su seno le auxiliaban en el Gobierno, y acude al testimonio de Minghetti, que, con su última obra sobre Ingerencia de los partidos en la administración y en la política, se preocupa con las exigencias democráticas y estudia el medio de corregirlas y reglamentarlas.

De manera que si somos doctrinarios, lo somos como el inglés May y como los italianos Minghetti y Depretis, y si lo somos así, fuerza es confesar que el calificativo de El Progreso es para nosotros timbre glorioso, pues nos reconoce, al mismo tiempo que el arraigo de convicciones liberales, un gran sentido de previsión y de prudencia.

Creo, por último, el colega, que atribuir hechos inexactos, acudir a mal pergeñados sofismas y emplear ejemplos contraproducentes, no es el mejor medio para salir airoso en esas campañas de violenta propaganda, á que tan aficionado se muestra.

EL ATENEO DE MADRID.

La cooperación entusiasta de todas las clases ilustradas que tienen representación en este centro de cultura, ha allanado los obstáculos que casi siempre se oponen entre nosotros a los esfuerzos colectivos de cierta magnitud, y á fines de este mes inaugurará el Ateneo su

nuevo local, cuyas obras quedarán muy pronto terminadas.

Los dos centros de ilustración de la calle de la Montera, el Ateneo y la Academia de Jurisprudencia, han realizado, casi al mismo tiempo, una de las cosas que más contribuyen á la vida de estas asociaciones en las grandes capitales: la instalación de un local amplio y decoroso con carácter definitivo.

No hace muchos días, el Sr. Romero Robledo, en presencia de los reyes y de un lucido concurso, inauguró la nueva y elegante habitación de la Academia de Jurisprudencia: muy pronto el Sr. Cánovas del Castillo presidirá la solemne fiesta de inaugurar el suntuoso edificio de la calle del Prado.

Mientras que tanto se agitan ciertos elementos democráticos por conseguir la dirección exclusiva de la política y malgastar torpemente las fuerzas y la vida de los partidos liberales, los conservadores hacen su propaganda pacífica y fecunda en los centros ilustrados, dando una prueba, no sólo de patriotismo, sino de habilidad muy útil para sus ideas.

Pero no es nuestro objeto entrar en cierto orden de consideraciones, que saltan á la pluma cuando se ve el contraste que ofrecen los hombres y los partidos.

Sólo tratamos hoy, ante el anuncio de la próxima inauguración del nuevo local del Ateneo, de anticipar una sucinta noticia de los grandes milagros que ha realizado una iniciativa fecunda y una laboriosa perseverancia, fundando un centro de ilustración á la altura de los mejores y más importantes del extranjero.

La suntuosa escalera de mármol blanco que da acceso al interior, arranca desde el pórtico y termina en un gran descanso, donde á su vez apoya otra de madera con baranda de hierro dividida en dos cuerpos laterales, que afluyen en un tercer cuerpo, terminando en el piso segundo.

El portal, revestido de mármoles y cubierto por un techo artesonado, sostenido por elegantes columnas que parten de una repisa colocada á gran altura, forma con las citadas escaleras un conjunto de gran efecto y de un carácter completamente nuevo y original.

Después de la primera escalera de mármoles que da acceso á la planta baja, una gran antecala donde están situados un guarda-ropa, un cuarto para el servicio y la sala de visitas. A la izquierda, y en la pared, frente á la entrada de la escalera, hay una espaciosa entrada que da paso á la cátedra, espaciosos salones pintados por Mérida y decorado por Guerrero. Situada frente á la presidencia, y en el extremo opuesto, están dos grandes tribunas, una para el público y otra para señoras. Cuatro grandes puertas dan acceso á la cátedra, y una especial para el presidente.

Una magnífica galería de veinte metros de largo por tres de ancho, aproximadamente, decorada por Maureta, y situada paralelamente á la cátedra, tiene á la derecha tres grandes puertas de entrada á otros tantos salones de conversación.

El central, decorado de ébano con incrustaciones de marfil, tiene además seis grandes lienzos de los Sres. Dioscoro Puebla, Laberon y Balaca. El techo se debe á Gomar, y el conjunto es rico y elegante. El tercero y último es todo de Taberner, predominando en él el estilo del Renacimiento.

Una espaciosa escalera para el uso particular de los socios, decorada con dos cuadros de Jimenez, sirve de comunicación de la planta baja con el piso principal.

En este último piso están: primero, el salón de revistas, el de periódicos, y una saleta museo, la biblioteca, que es de tres pisos, con armarios de pino barnizado y ligeras barandas de hierro. Tiene además tres grandes depósitos, y está decorado por Dominguez. En el lado de la fachada principal del edificio, están las salas de juntas, secretaría y presidencia.

Todas las demás dependencias y servicios, así como el sistema de calefacción, están con arreglo á los últimos adelantos y por los mejores sistemas.

Todas las obras han sido notablemente dirigidas por los distinguidos arquitectos señores Fon y Landeche.

Tan satisfactorio resultado será siempre un timbre de gloria para la junta directiva del Ateneo, que tanto ha contribuido á la terminación de esta obra.

Noticias.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Hacienda.— Reales decretos dejando sin efecto el nombramiento de delegado de Hacienda de la provincia de Baleares, hecho á favor de D. Francisco de la Guardia, y nombrando para este cargo á D. Ricardo Medina; vocales de la junta de aranceles y valoraciones, á D. José María Cornet y á D. Tomás Labiano.

Gobernación.— Real decreto nombrando vocal del real consejo de Sanidad, á D. Pascual Candela y Sanchez.

Fomento.— Reales decretos disponiendo que D. Ramon Galvañon cese en el cargo de comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Valencia, y nombrando para este cargo á D. Manuel Guver y Garcia.

Telegramas de la mañana.

París, 1.º.— La recepción en el palacio del Eliseo con motivo de la festividad del día, se ha verificado conforme con el programa anunciado.

El nuncio de Su Santidad, como decano del cuerpo diplomático, presentó este al presidente de la república, dirigiéndole un breve discurso concebido en estos términos:

«Felicítome de tener por segunda vez el encargo de dirigiros la palabra, en nombre del cuerpo diplomático, con motivo de la solemnidad del día.

Conocéis muy bien los sentimientos del cuerpo diplomático, para que yo tenga necesidad de detallar los votos que hacemos todos por la felicidad de Francia y por vos personalmente. Dignaos recibir la expresión sincera de ellos.»

El presidente de la república contestó así: «El cuerpo diplomático sabe desde hace mucho tiempo la alta estimación y simpatía que me inspira, y, por lo tanto, estaba de antema-

no seguro del placer que yo sentiría al recibir sus felicitaciones tan bien expresadas en nombre suyo.»

El embajador de España, señor duque de la Torre, vestía el uniforme de capitán general, ostentando el Toison de Oro.

Saigon, 1.º.— El ministro de Francia en China, Sr. Tricon, continúa en Huế. El comisario civil francés en el Tonkin, señor Harmand, ha llegado á Saigon, de donde saldrá para Francia en el primer vapor.

Berlin, 1.º.— En la recepción verificada hoy en el palacio imperial, los representantes de las potencias felicitaron al emperador con motivo de la solemnidad del día.

El emperador dirigió á todos palabras afectuosas. Conversando con algunos generales lo verificó en los mismos términos, sin hacer ninguna alusión política.

Roma, 1.º.— El rey ha recibido hoy á los presidentes de las Cámaras.

El Sr. Farini recordó al rey Humberto las palabras históricas pronunciadas por el rey Victor Manuel en 1859, contestando al grito de dolor de Italia: «El ideal de mi padre está realizado. Italia, una é independiente, marcha hacia el porvenir, bajo los mejores auspicios.»

El representante de Alemania, Sr. Kendall, entregó al rey una carta autógrafa del emperador Guillermo.

Dubái, 2.º.— Ayer ocurrieron gravísimos desórdenes en Dromoro (Irlanda) entre oragistas y católicos.

Más de 20.000 de aquéllos, después de recorrer procesionalmente las calles, atacaron á un grupo de unos 2.000 católicos.

La policía y toda la tropa de la guarnición acudió á restablecer el orden, viéndose por ello obligados á prohibir la circulación por la vía pública.

A consecuencia de esto, ambos bandos acordaron celebrar meetings fuera de la ciudad, y considerables fuerzas de caballería y de infantería impidieron, con gran trabajo, que los dos partidos trabasen una verdadera batalla.

Un joven que intentó resistir á la fuerza pública fué herido gravemente de un bayonetazo.

Londres, 2.º.— El Daily Telegraph publica un despacho de Viena, fechado ayer, diciendo que, según noticias de San Petersburgo, el czar tiene el propósito de crear un nuevo ministerio, que se denominará de Comercio.

Añade que dicha cartera se conferirá al general Ignatieff.

La edición de esta mañana del Standard inserta un despacho del Cairo, según el cual el Gobierno otomano, tan pronto como tenga noticia de la aparición del Mahdi delante de Khartoum, tomará una resolución sobre el envío de tropas turcas á Egipto.

Esto no obstante, añade el Standard que cualesquiera que sean los acontecimientos, la Puerta abraiga el propósito de no mandar ni un solo soldado al Sudán.—Fabra.

El lunes por la noche tuvo lugar el enlace de nuestro amigo D. Juan Carlos Alix, con la bella y simpática señorita doña Adelaida Ruiz Cañavate.

Desearnos á los nuevos esposos todo género de felicidades.

Parece que se ha suspendido la distribución de invitaciones para la comida diplomática que debía verificarse en la Presidencia del Consejo el próximo día de Reyes, así como para la recepción de diputados y senadores que sigue, según costumbre, á dicho banquete.

Dicen de París, que la gran recepción de primero de año celebrada ayer mañana en el palacio del Eliseo, fué brillante.

Primero recibió el presidente á los ministros y á los altos funcionarios de la administración del Estado, y al medio día al cuerpo diplomático.

El general Serrano iba acompañado de los Sres. Villaurrutia, Sagrario, Valcárcos y Alvear, agregados militares, Osma y todo el personal de la embajada.

La acogida que tuvo el señor duque de la Torre fué muy simpática y particularísima.

El segundo secretario, Sr. Perojo, no pudo asistir á la recepción por hallarse enfermo.

Telegramas oficiales:

Coruña, 1.º (4 tarde).— Ha llegado á este puerto el vapor de guerra Concepcion, conduciendo 304 soldados de los emigrados á Portugal, habiéndose verificado sin novedad el desembarque y acuartelamiento.

Segovia, 1.º (3:35 tarde).— La noticia de la próxima subasta de las obras del ferrocarril que ha de unir á esta ciudad con Villalba, se ha celebrado hoy con músicas, gigantes, repique de campanas, corridas de vacas, bailes populares y reparto de pan á los pobres, costeado todo por la Diputación y el Ayuntamiento.

Sevilla, 1.º (4:27 tarde).— Está madrugada ha fallecido en esta capital el teniente coronel jefe de la Guardia civil de esta provincia D. Jacinto Gonzalez de Mendoza.

Santander, 1.º (7:30 tarde).— A las cinco de esta tarde ha fondeado en este puerto, procedente de la Habana, el vapor-correo Santander.

En la próxima reunión del Consejo de Instrucción pública el Sr. Galdo se ocupará en el aumento de cátedras que entrañan los nuevos proyectos de enseñanza.

Otro consejero pedirá que los aumentos propuestos para nuevas cátedras en institutos y universidades se destinen á escuelas de primera enseñanza, por ser, á su juicio, una necesidad más sentida.

En el teatro de la Zarzuela fueron detenidos ayer dos sujetos por escandalizar, y en el circo de Price uno por igual causa, á las seis y media, y dos más á las siete y media. Realmente lo que venía sucediendo en Price era escandaloso.

La importante revista de salones, teatros y sport, que con el título High-Life se publica en esta corte bajo la dirección de nuestro querido amigo D. Alfonso Ahumada (Radames), se ha transformado en periódico político, abogando por una política ampliamente nacional, y reconociendo como fundamento esencial de ella la monarquía simbolizada por nuestro augusto soberano.

El estimado colega sintetiza sus apreciaciones en las siguientes líneas:

«Y cuál es nuestro partido? Ninguno. Consideramos la monarquía como principio fundamental de la sociedad española y dentro de este principio nos limitamos á pedir á los hombres políticos, más juicio que retórica, más sinceridad y menos intrigas; y en una palabra, menos amor propio y más amor patrio. Más inclinados á la benevolencia que á la censura injusta, celebraremos que sean frecuentes las ocasiones de prodigar á nuestros estadistas merecidos aplausos.»

Según dice un periódico de Sanlúcar, han sido declarados cesantes todos los guardias municipales, guardias rurales, serenos y agentes de policía, á excepción de cuatro ó seis, y el alcalde é inspectores de carnes del matadero.

Ha dejado de publicarse La Provincia, de Huesca.

Banquete republicano.

Poco después de la una y media de la tarde de ayer dió principio en el Casino de la calle de Esparteros el banquete con que sus socios solemnizaron el santo del jefe del partido, señor Ruiz Zorrilla.

Las presidencias las ocupaban los Sres. Figueroa y Llano y Persi, presidentes respectivamente de la junta del partido y del Casino. En el resto de la mesa se sentaron hasta cinco cuarenta socios.

Poco después de empezar el banquete se presentaron dos delegados de la autoridad civil. El presidente del Circulo, Sr. Llano y Persi, le hizo algunas observaciones sobre el carácter de la sociedad y la prohibición de entrada á todo el que no sea socio, establecida en el reglamento; pero no se opuso á la presencia de dichos funcionarios, aunque consignando su protesta.

Antes de empezar los brindis, leyéronse cartas y telegramas de adhesión de los republicanos de Málaga, Barcelona, Villacarrillo, Valladolid, Burgos, Eñija, Jerez, Calahorra, Hacha, Aguilar del Rio de Alhama y otros, y un soneto dedicado al Sr. Zorrilla, que el ex-redactor de La Vanguardia, Sr. Sellés, enviaba desde el Saladero, un brindis del concejal Sr. Gil Santibañez y una carta de varios presos políticos, que hace once años gimen en la cárcel de Córdoba, y en la cual ruegan á la prensa se interese con el señor ministro de Gracia y Justicia porque se les dé libertad.

El Sr. Llano y Persi inauguró los brindis con un discurso, que fué interrumpido muchas veces por calurosos aplausos.

Consagró un recuerdo á todos los hombres que se dedicaron á la defensa de la libertad y del progreso, y que no han podido conseguir el triunfo de sus ideas por haber bajado al sepulcro, así como también á los Sres. Ruiz Zorrilla, Salmeron y Castelar.

Seguieron luego en el uso de la palabra los Sres. Pinilla, Moran, Morales, Trio, Gomez Rubio, La Cruz, Cañavate, Avila, Chamorro, Sainz de Rueda, Ballesteros y otros.

El discurso-resumen estuvo á cargo del señor Figueroa, quien fué aplaudido en varias ocasiones.

El banquete terminó á las siete.

Al terminar se dirigió un cariñoso telegrama al Sr. Ruiz Zorrilla, felicitándole y dándole cuenta del banquete.

«El Sr. Martos se propone ser tan lacónico en la discusión del Mensaje, que el discurso que pronuncie apenas llegará á media hora.»

Así lo dice un periódico que, por su adhesión á la izquierda, debe estar bien informado.

Excitación de El Día á la izquierda:

«La debilidad de la izquierda procede de dos causas: de que aceptó el poder demasiado pronto, cerradas las Cortes y con una mayoría parlamentaria á las órdenes del Sr. Sagasta, que no había de resignarse fácilmente á perder la jefatura del partido liberal; y de que el hacer cuestión capital el establecimiento del sufragio y la reforma de la Constitución le ha quitado simpatías; pues todos comprenden que mucho más importante que la extensión es la sinceridad del sufragio, y reformar la Constitución es un verdadero anacronismo. Para llevar á cabo cualquier reforma, por radical que sea, no es necesario tocar á la Constitución, como demuestra el ejemplo de todas las naciones verdaderamente parlamentarias.

Estos defectos puede compensarlos fácilmente la izquierda. Si comienza una campaña de propaganda en toda veiga; si desarrolla su programa de reformas útiles, ya iniciado con aplauso unánime del país; si sigue la senda que los partidos liberales monárquicos de Italia, Bélgica é Inglaterra le ofrecen, supeditando las medidas políticas á esas otras de carácter práctico, conseguirá seguramente uno de estos dos resultados: atraerse la actual mayoría, harto quebrantada ya en su disciplina respecto al Sr. Sagasta, á quien va á faltar el concurso de muchos de sus antiguos amigos, que no se atreverán á votar contra el Ministerio Posada, ó despertar tales simpatías en el país, que la opinión se manifieste unánime en favor de que se le dé el decreto de disolución de estas Cortes, hoy improcedente, constituyendo un Gobierno duradero por contar con la fuerza incontrastable de la opinión.»

El Sr. Sagasta reunirá quizás mañana á los más caracterizados miembros de la mayoría fusionista del Congreso, para convenir la forma de llevar la discusión de Mensaje.

El presidente del Congreso se propone contestar á todas las alusiones que se hagan referentes á la situación que presidió, y en cambio abraiga el propósito de aconsejar á sus amigos que eviten hacerse cargo de las que puedan dirigirseles, con el fin de abreviar la discusión.

Más detalles del programa parlamentario. La discusión comenzará el día 4, pues hoy se dará lectura á los dictámenes y mañana al voto particular, que ha de estar, según reglamento, veinticuatro horas sobre la mesa del Congreso. La mayoría de la comisión comenzará por impugnar el voto. El primer discurso será el del Sr. Allende.

No es cierto que el Sr. Romero Robledo haga hoy uso de la palabra. Lo hará mañana apenas

concluya la lectura del voto particular para explicar al Congreso las razones que le han asistido para no formular el suyo.

Notábase ayer cierta tendencia á aplazar el comienzo de la discusión hasta el lunes, con el propósito de que no se interrumpiera; pero esta tendencia encuentra poco eco; pues todos convienen en la necesidad de que, cuanto antes, se resuelva el conflicto político pendiente.

Los oradores se proponen ser bien lacónicos; pero, á pesar de ello, es indudable que el voto particular no se votará en toda la semana próxima.

De El Globo:

«Por lógica y racional deducción, pensamos que si nosotros fuéramos monárquicos y creyéramos indispensable para la organización política de nuestra sociedad el poder inamovible é irresponsable de un rey, tendríamos la vida y enérgica convicción de que los cimientos del trono estaban tan sólidamente afianzados en el seno de esa sociedad, que no podrían quebrantarse porque un partido, más ó menos avanzado ó más ó menos conservador, rigiera los destinos del país.

Y la razón es obvia. La sociedad, penetrada de la necesidad de conservar una institución indispensable para su vida, la sostendría siempre con sus robustos brazos contra las torpezas y los peligros que la acción descortada de un Gobierno pudiera provocar. Y si la voluntad de esa sociedad fuera sobre ese punto cinco veces consultada, siempre contestaría de igual manera, revelando su adhesión á la monarquía, puesto que aun el mero instinto de conservación así habría de aconsejárselo.»

De La Crónica de Cádiz:

«El 24 del corriente, día de San Ildefonso y fiesta onomástica de S. M. el rey, serán botados al agua en el arsenal de la Carraca los cañoneros Magallanes y Elcano, buques de hierro, y que son dos bonitos tipos de esa clase.»

Al regresar á su cuarto uno de los confinados en el penal de Tarragona, se arrojó sobre uno de sus compañeros, que á la sazón dormía, infliriéndole varias heridas con un compás, y dirigiéndose después contra otro, hizo lo propio que con el anterior. En seguida el agresor volvió contra sí el instrumento, infliriéndose más de veinte heridas en la tetilla izquierda, sin que consiguiera suicidarse; y al verse acometido por los cabos, que intentaban sujetarle, se arrojó al centro del dormitorio desde una altura de cinco metros.

El agresor y sus dos víctimas fueron conducidos á la enfermería en grave estado.

Dicen de Málaga:

«Los naufragos del laud Dolores han recorrido descalzos las calles de esta capital, pidiendo limosna para costear una función á la Virgen del Carmen.»

El sábado próximo aparecerá el primer número de La Revolución, dirigido por el señor Corton, que defenderá la coalición republicana.

Disquisiciones de El Liberal sobre el ministerio parlamentario:

«Si la mayoría fusionista derrota al Gabinete en el Mensaje, habrá derrotado á la izquierda, cuyo programa ha prevalecido para la redacción del proyecto de contestación al discurso de la Corona, firmado por la mayoría de la comisión. ¿Y se quiere que la izquierda, una vez derrotada parlamentariamente por la mayoría del Congreso, entre á formar parte de un Gabinete parlamentario, juntándose en él vencedores y vencidos, como hermanos, siendo enemigos? Nos parece que no habría nada menos parlamentario.

Lo que encierra ese ideado monstruo de Gabinete parlamentario, es que se quiere obtener con otra fórmula y por otro camino la conciliación que ha fracasado hasta ahora de los izquierdistas y fusionistas.

Se ha visto que esa conciliación no estaba realmente en el corazón de nadie, ó que era una ilusión de muy pocos hombres, más inocentes que buenos políticos. Sin embargo, lo que naturalmente ha fracasado se quiere lograrlo con otro artificio, como lo es el llamado Gabinete parlamentario.»

Ayer regresó á esta corte el presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, general Rey.

Una de las cosas de que se ha hablado mucho ayer en los círculos políticos, es de la aproximación á la monarquía, á que, según indicaciones de El Progreso, se muestran inclinados los amigos del Sr. Salmeron.

No hemos recibido hoy El Porvenir, y no sabemos si desautorizará estos rumores; pero ya es un hecho significativo la ausencia de representantes de este grupo en el banquete político que se celebró ayer para conmemorar el santo del Sr. Ruiz Zorrilla.

Si esta evolución se realiza, será útil, no por sus condiciones gubernamentales, sino porque ha de servir de impedimento para la izquierda, á cuyo grupo se agregarán dichos demócratas, y porque resta los elementos mejores y más ilustrados del partido democrático progresista, quedando en él sólo la parte menos razonable de los intransigentes.

Ha llegado á Sevilla el eminente actor don José Valero, quien probablemente actuará en el teatro de Cervantes de aquella capital.

A las once de esta mañana falleció en Albarcete el director de primera clase de Telégrafos, D. Rafael Pelet y Villava. Su muerte ha sido profundamente sentida en todo el cuerpo de Telégrafos, que veía en él uno de sus mejores funcionarios.

La vasta instrucción del Sr. Palet, sus excelentes dotes y condiciones de carácter, le hacían ser querido y respetado de todos sus compañeros.

Como jefe del cuerpo, todos sus esfuerzos tendieron siempre á mejorar la situación de las clases subalternas, cuyos grandes merecimientos y desgraciada suerte ponderaba sin cesar.

Su paso por el negociado del personal de la dirección del ramo dejó gratísimos recuerdos á todos; pues con rara asiduidad y constancia

no imitada hasta ahora, consagró todos sus momentos a hacer más llevadero el penosísimo e inhumano trabajo de los oficiales, para los que alcanzó aumento de sueldos.

Andamio Hechavarría.

El andamio se compone de un tablero ligero y resistente, y de una extensión bastante para que los obreros tengan facilidad en sus movimientos.

Por medio de unas armaduras de hierro sólidamente unidas al piso, se suspende éste a un aparato muy sencillo que se coloca en el tejado de la casa que hay que revocar, y que se compone de unos fuertes carriles de la extensión que se quiera darles, dentro de los cuales ruedan unas poleas para transmitir el movimiento longitudinal.

Los movimientos de ascenso y descenso se consiguen con un sencillo mecanismo, bastando que el obrero maneje unos pequeños tornos que hay a los extremos del tablero.

Los operarios están perfectamente resguardados por unas redes que cubren parte del aparato, formando una especie de balastrada que le da un aspecto de balcon y evita todo peligro de caída.

Las pruebas que hemos visto hacer han respondido satisfactoriamente al objeto; los movimientos, todos con mucha precisión, han sido ejecutados por un muchacho de 14 años, con lo cual se ve que exige muy poca fuerza la maniobra.

Una red que hay por la parte inferior, y que se adosa al muro con unos vástagos de hierro, impide que los escombros desprendidos puedan molestar a los transeúntes.

Acercas de la última é importante sesión celebrada por la Cámara de diputados del vecino reino, hallamos en los periódicos lisboñeses interesantes pormenores.

Al empezar la sesión, el Sr. José Luciano de Castro declaró, en nombre del partido progresista, que era indispensable la existencia de una ley electoral que diese á los electores garantías de seguridad, y excitó al Gobierno á hacer declaraciones sobre este punto.

Contestó el presidente del Consejo, Sr. Fontes, que en la última reunión de la comisión electoral se había llegado á una inteligencia con la representación del partido progresista, cuyas bases son las siguientes:

1.ª En la nueva ley electoral se dispondrá la representación de las minorías en las capitales de los distritos administrativos, y en los demás el voto será uninominal, como ahora.

2.ª Se creará un tribunal especial para el examen de los poderes de los diputados electos.

3.ª Se aprobará un proyecto del Sr. José Luciano, por cuya virtud se impide á las autoridades administrativas que ejerzan perniciosa influencia en las elecciones.

4.ª Se encomendará al poder judicial los escrutinios.

El Sr. Fontes añadió que la elección de la Cámara Constituyente se hará con arreglo á la nueva ley electoral, y que, en vista de esto, el partido progresista se comprometió á discutir las reformas políticas, y terminó felicitándose y felicitando al país por este acuerdo, que constituye un gran ejemplo que ofrecen á Europa los partidos monárquicos portugueses.

Los Sres. José Luciano y Navarro confirmaron las anteriores declaraciones, haciendo observar el primero que el partido progresista no reniega en lo más mínimo de su bandera.

Un eco retrospectivo de la Noche-Buena en París.

Según datos estadísticos, la compañía parisienne del gas tuvo un suplemento de beneficio durante la noche del 24 al 25 de 182.322 francos.

Este aumento es debido á la autorización que obtuvieron varios establecimientos de permanecer abiertos durante toda la noche.

Estos establecimientos se componen del modo siguiente: 1.902 restaurantes, 3.421 cafés, 1.715 pastelerías, 1.947 colmadors, 2.909 almacenes de embudidos y 4.133 tabernas, reuniendo los mencionados establecimientos 480.447 focos de gas.

didad uniforme de 9 metros bajo la línea del reflujo. Se calcula que para hacer pasar un buque por esas esclusas no se empleará más de media hora, cuyo tiempo quedaría más que compensado por la ausencia de corrientes fuertes en el canal. Si la entrada del canal de Panamá no se cerrara por medio de esclusas, sucedería esto, en primer lugar, la corriente sería tan fuerte, que haría necesario suspender la navegación en ciertas ocasiones; y en segundo, el lecho del canal no podría ser nivelado desde el Atlántico hasta el Pacífico.

Esto exigiría la remoción de diez millones de metros cúbicos de tierra, lo que costaría unos cuarenta y cinco millones de francos.

Las esclusas, etc., costarían unos once millones quinientos mil francos; pero su construcción permitiría que se conservase el mismo nivel desde Colon hasta Panamá, y que se economizara la diferencia entre 45 millones de francos y 11.500.000 francos.

Ha sido detenido en Narbonne un negociante de Marsella por haber intentado ascender á Mr. de la Gueronniere en un vagón de la línea de Barcelona á Perpignan.

Edición de la tarde

Al pasar el sábado un tren por el puente de San Pedro, en la línea de Sevilla á Cádiz, el maquinista vió que un hombre venía por la vía; sonó repetidas veces el silbato, pero, sin duda, sobrecogido por la inminencia del peligro, y sin ánimo para salirse de la vía, el hombre se arrojó al suelo, quedando tan fuertemente comprimido contra él, que el tren pasó por encima sin causarle daño alguno, como se vió, cuando, detenido el tren algunos metros más adelante, se bajaron algunos á recoger al que suponían muerto ó, al menos, gravemente herido.

El afortunado transeúnte, que se salvó de una muerte cierta, fué en el mismo tren conducido á la estación de Puerto-Real y entregado en ella á la autoridad; representa tener unos setenta años, y es natural de Paterna de la Rivera.

Tribunales.

Los juicios orales verificados hoy en la Audiencia de Madrid son los siguientes:

En la sección primera continuó la vista suspendida el sábado, según dimos noticia á nuestros lectores.

El señor fiscal, variando sus conclusiones de homicidio á asesinato, pidió para el procesado Valentín Martínez la pena de cadena perpetua, con indemnización de 2.500 pesetas y accesorias.

El letrado defensor, fundándose en la falta de prueba, solicitó la absolución libre de su defendido.

En segundo lugar compareció, por el delito de lesiones, Valentín Aguado, inferidas en riña á Fernando González.

El ministerio público pidió se le impusiese la pena de cinco meses de prisión.

Por enfermedad del letrado defensor en la sección segunda se suspendió un juicio por calumnia y cuyo procesado es Angel Armentia.

Maria Jesusa Leal Gutierrez compareció en la sección tercera por el delito de lesiones inferidas en un brazo á otra mujer.

El fiscal pidió para la procesada la pena de cinco meses y días de arresto, y además 50 pesetas de indemnización.

El petróleo natural, ó no refinado ni clarificado, que en Rusia y en el Cáucaso se llama «naphte», y que abunda en los alrededores del mar Caspio, en Bakon y en otras regiones de Rusia, se emplea en el día en aquel país para calentar las locomotoras, y en general todas las calderas de vapor.

Es común la creencia de que el naphte bruto es peligroso, á causa de los riesgos de explosión; pero basta dejar al aire por algunos días este líquido para que se evaporen las esencias que contiene.

En el camino de hierro de Balachanscof, las locomotoras se calientan con este petróleo, que se introduce en los tenders recién sacado de los manantiales ó criaderos, y jamás ha ocurrido accidente alguno.

Mañana publicará la Gaceta dos reales decretos indultando á D. Antonio Martínez García y D. Estéban Duro, condenados á doce meses y tres días de arresto mayor, y á Saturnino Gizmero, condenado á la pena de muerte, la que se le conmuta por la de cadena perpetua.

El alcalde interino, Sr. Martínez Bran, ha fijado horas de despacho de 10 á 12 á los alcaldes de barrio.

Valencia, 1.ª.—En el teatro de la Princesa se ha estrenado el drama de Cano, La pasionaria. El éxito ha sido extraordinario. El numeroso público que llenaba el teatro ha llamado á escena á los actores infinidad de veces, y la saludada el nombre del autor con evidentes muestras de entusiasmo.

En la calle Mayor fué detenido esta tarde á la una un individuo que en el establecimiento 117 de la misma calle había robado una manta.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy á las tres menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor Sagasta, se lee y aprueba el acta de la anterior.

(Bastante concurrencia en los escaños; en el banco azul el señor ministro de la Guerra, de uniforme.)

Dáse cuenta del despacho ordinario. Se pone en conocimiento del Congreso el nombramiento de presidente y secretario de la comisión de Mensaje.

El secretario de la comisión de Mensaje sube á la tribuna, y da lectura del discurso de contestación á S. M., presentado por la mayoría de la comisión.

muy bien, y mal, viéndose el señor presidente de la Cámara imposibilitado de restablecer el orden, por las muchas voces que se oyen.

El secretario de la comisión repite el párrafo, y restablecido el orden, continua la lectura del dictamen.

El Sr. Ministro de la Guerra sube á la tribuna y lee dos proyectos, el uno sobre creación de un Monte-pío militar y el otro sobre aumento de sueldo desde brigadier á soldado inclusive.

El Sr. Presidente dice que estos proyectos, produciendo un aumento de gastos en el presupuesto, deben pasar á la comisión general de Presupuestos, á no ser que el Congreso decida que pasen á una comisión especial.

El Sr. Ministro de la Guerra dice que siendo estos proyectos relativos exclusivamente al ramo, ruega al Congreso acuerde que pasen á una comisión especial.

El Sr. González manifiesta que, como presidente de la comisión, entiende que estos proyectos han de pasar á la comisión general de presupuestos, y dirige una pregunta al señor ministro de Hacienda sobre si cree que estos proyectos han de causar un aumento de gastos.

El Sr. Ministro de Hacienda contesta negativamente. Rectifica el Sr. González.

El Sr. Dabán toma parte en la discusión, y dice que está conforme con el proyecto que el Sr. Ministro de la Guerra sobre que los proyectos pasen á una comisión especial, pero que no lo está sobre lo dicho por el ministro de que no afectan al presupuesto. Se extiende en consideraciones, diciendo que el Sr. Ministro de la Guerra está desorganizando el ejército.

El orador es llamado al orden. Rectifica el Sr. Ministro de la Guerra.

El Sr. Martos pide que se lea el art. 67 del reglamento, que dice que los proyectos han de pasar á comisiones especiales.

El Sr. Presidente hace constar que existe un artículo adicional que dispone que los proyectos que producen un aumento de gastos en el presupuesto han de pasar á la comisión de Presupuestos, á no ser que el Congreso decida pasen á comisiones especiales.

El Sr. Romero Robledo hace uso de la palabra para recordar que el reglamento debe ser respetado, y que á pesar de ello, no lo fué cuando, siendo presidente de la comisión de Presupuestos el actual ministro de la Gobernación, dispuso se añadiera al art. 67 el artículo adicional causa hoy de la discusión, sin haberlo hecho pasar por todos los trámites por que debía pasar.

Recuerda que un miembro de la minoría conservadora, el Sr. Villaverde, entonces individuo de la comisión, se opuso á la adición, así como dos individuos de la mayoría, y que, sin embargo, sus advertencias fueron desatendidas.

Dice que es una lección que recibe la Cámara, y manifiesta que para el partido conservador el artículo adicional no tiene importancia alguna, y que apoyara la proposición del señor ministro de la Guerra, no cerrando el terreno de la discusión á ningún adversario, porque en ese terreno el partido conservador no tiene nada que temer.

El Sr. Ministro de la Gobernación y Romero Robledo rectifican.

El Congreso acordó pasar los proyectos á una comisión especial.

El Sr. Ministro de la Gobernación lee un proyecto sobre seguridad.

Varios señores diputados dirigen preguntas al Gobierno.

El Sr. Castelar reproduce un proyecto de ley concediendo una pensión al poeta D. José Zorrilla.

ORDEN DEL DIA.

Dictámenes de la comisión de actas. Se levanta la sesión á las cuatro y media.

Diputación provincial.

Bajo la presidencia del Sr. Moreno Benitez se abrió esta tarde la sesión á las cuatro menos cuarto, aprobándose el acta de la anterior.

Después de leerse y aprobarse varios dictámenes de las comisiones, se levantó la sesión á las cuatro, por no haber ningún asunto pendiente, señalándose para el viernes la próxima.

Últimas noticias.

Los izquierdistas, según lo que hemos oído en un círculo político, han ideado ahora, para seducir á algunos elementos de la mayoría parlamentaria, que es posible votar el sufragio en la próxima legislatura, y no plantearlo hasta que las actuales Cortes terminen el periodo de su vida legal.

Creemos no serán muchos los convencidos de la ventaja que ofrece el pensamiento. Lo que la mayoría combate es el principio, no su mayor ó menor cantidad de existencia.

También han hecho circular hoy los ministeriales el rumor de que el Sr. Sagasta trata de esterilizar los esfuerzos de la izquierda en pró de política radical, auxiliado por los conservadores.

Basta recordar el apoyo interesado y maligno que éstos han prestado desde el primer instante á las aventuras izquierdistas, para que cualquiera comprenda cuán destituida de fundamento está la noticia.

La lectura de la contestación al Mensaje ha puesto de manifiesto la actitud de la Cámara, pues al hacerse referencia á la revisión de la Constitución, el Sr. Martos dijo que le parecía muy bien, lo cual tenía algo de reto que, recogido por la inmensa mayoría de la Cámara, protestó diciendo que lo que le parecía al señor Martos bien, á ella le parecía muy mal.

Este pequeño incidente puede tomarse como sintoma de lo que ocurrirá el día en que se discuta esta parte del Mensaje.

Otro incidente se ha podido observar, ocurrido entre el señor ministro de la Guerra y el señor general Dabán.

Este último, en uso de su derecho, ha juzgado mal el plan del ministro, vertiendo la frase de que se iba poquito á poco desorganizando el ejército.

Al señor ministro de la Guerra no le ha sentido bien la especie vertida, á juzgar por el tono y contenido de su contestación; pero ya irá con el tiempo adquiriendo la calma que se necesita de de el banco del Gobierno.

También merece consignarse la pretensión hecha por el mismo general de que se lleve á la Cámara la relación de los ascensos otorgados, con expresión de la antigüedad que tenían los favorecidos, el cambio de guarniciones y las ventajas que por tales cambios haya obtenido el Estado.

Cuando estos datos sean conocidos podrá apreciarse con exactitud la bondad de la gestión del actual ministro de la Guerra.

De política nada podemos decir en concreto; la discusión próxima es la encargada de despejar horizontes, quedando cada cual en la situación que debe, pues ya es tiempo de que concluyan las confusiones en que estamos metidos desde que tenemos un Gobierno parlamentario que no cuenta con mayoría en el Parlamento.

El Sr. Posada Herrera, según se ha dicho en el salón de Conferencias, se explica con claridad, diciendo que el poder debe ser para la izquierda con todas sus consecuencias, ó para los conservadores.

Poco tiempo ha bastado al señor presidente del Consejo para hacer evolución completa; sin duda alguna ha olvidado que el poder llegó á sus manos con la única misión de buscar la concordia, y que si llegó no fué por propia voluntad, sino por la representación que le dieron los votos de esa mayoría, á la que ahora combate, elevándolo á la presidencia del Congreso.

Desgracia grande es en este país el que ni los antecedentes ni la historia política sirvan para mantener á los hombres, por caracterizados que sean, en la línea que traza la doctrina y que marca la consecuencia.

Mañana se leerá el voto particular de los señores Capdepon y Cañamaque, y pasado comenzará el debate, que será largo é interesante por muchos conceptos.

Así, poco á poco, nos iremos aproximando á las situaciones despejadas.

Telegramas de la tarde.

Barcelona, 1.ª.—Hoy ha salido de este puerto para Manila el vapor-correo, del marqués de Campo, Barcelona, con pasajero, carga general y la correspondencia pública.

Suez, 1.ª.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo, del maqués de Campo, Asia, y continua su viaje sin novedad para España.

Roma, 1.ª.—En breve saldrá para Madrid el baron Blanc, cuyo nombramiento de ministro de Italia en esa corte fué firmado ayer por el rey Humberto.

Londres, 2.ª.—Los periódicos americanos sostienen que no existe epidemia alguna en el ganado de cerda de los Estados-Unidos, como pretenden algunos europeos al imponer prohibición á la importación de las carnes saladas.

En prueba de ello citan el dictamen facultativo de una comisión nombrada por el ministerio de Agricultura de Washington, negando la existencia de la epidemia.

Paris, 2.ª.—Ayer llegó á esta capital el embajador de Siam.

Las colonias extranjeras en Francia no ocultan el disgusto que les ha producido la medida adoptada por la compañía de la gran fábrica de maquinaria del Creusot de no admitir en sus talleres ningún obrero extranjero, á fin de proteger á los franceses.

A consecuencia de esta resolución quedarán sin trabajo centenares de trabajadores italianos, ingleses, suizos, etc.

Es de advertir que dicha fábrica exporta sus productos en grandes escala al extranjero, particularmente á España, donde hay mucho material de ferro-carrites procedente de la misma.

Dublin, 2.ª.—Los orangistas de Dromoso, después de las escenas tumultuosas telegrafiadas anteriormente, reunieron de nuevo y atacaron con gran furia á los católicos, resultando una verdadera batalla campal á palos, á pedradas y á tiros de revólver.

La caballería y la infantería de la guarnición no tuvieron más remedio que cargar sobre los combatientes para restablecer el orden.

Hay muchos heridos, tanto del uno como del otro bando.

Los ánimos están muy sobrecitados en Irlanda á consecuencia de este suceso, temiéndose la reproducción de hechos análogos en diversas ciudades de la isla, donde es implacable la rivalidad entre el partido nacional y los orangistas.—Fabra.

Espectáculos.

REAL.—Esta noche se cantará en el regio coliseo la ópera Semirámide, en cuya interpretación tanto se distinguen las señoras Theodorini y Orsini-Mazzoli.

ESPAÑOL.—En este teatro se pondrá esta noche por última vez la comedia de magia La cola del gato.

—Mañana jueves se pondrá en escena la bonita comedia de Cisneros, El ramo de olivo, y se estrenará un monólogo en verso, titulado Las macetas, escrito para la señora Hija por un conocido periodista y autor dramático.

ESLAVA.—Mañana por la tarde se verificará en dicho teatro, á puerta cerrada, el beneficio de las actrices de la compañía.

—Esta noche se estrenará en el referido teatro un juguete que se titula Guerra al novio.

MARTIN.—Dentro de breves días se estrenará una balada lírica, titulada Rosa y clavel.

NOVEDADES.—Después de 42 representaciones consecutivas, hoy tendrá lugar la última del aplaudido mel drama La taberna, que ha llevado á este popular teatro el público más distinguido de Madrid.

—Con la obra de espectáculo Las mil y una

noches, se presentará nuevamente la simpática artista miss Leona Daré, que se halla de paso en esta capital.

La sociedad lírico-dramática Excelsior dará bailes de máscaras en los salones de la Alhambra los días 4, 9, 16 y 30 de este mes, y 6 y 13 de Febrero próximo, de nueve de la noche á dos de la madrugada.

Estos bailes se distinguirán por su escogida concurrencia.

La eminente triple señorita Donadio ha sufrido un desgraciado accidente en el teatro Constanzi, de Roma.

Representábase Dinorah, y al terminar el segundo acto, cuando la tiple baja de la colina, cayó al suelo, sufriendo una fuerte contusión en la cabeza y la dislocación de un pié.

La sociedad Unión Artístico-Musical se ha reunido, bajo la presidencia del Sr. Zozaya, acordando verificar una serie de conciertos dirigidos por el maestro Espino.

Entre las obras musicales que se darán á conocer, figuran El primer concierto de Beethoven, para instrumentos de cuerda, una reverie de Massenet, obra de Leo-Delibes y algunas piezas de autores españoles.

Estado del tiempo.

La zona de depresiones que atraviesa toda Europa parece ir avanzando hacia Occidente, siguiendo la marcha de un violento ciclón que, proveniente de Asia, está causando grandes estragos en Rusia.

A esto se deben, sin duda, las violentas oscilaciones que se observan en el barómetro y su baja repentina de ayer á hoy en toda la Península, menos en Portugal.

Los frios son mucho más moderados, notándose en algunos puntos una temperatura primaverales.

La menor temperatura del continente observase en Haparanda, 40º bajo cero, y la más elevada, en Nápoles, 48º sobre cero.

La mar, tranquila en el Mediterráneo, y picada en el Cantábrico.

—Ayer llovió en Badajoz, Teruel, Córdoba, Salamanca, Segovia, Barcelona, Gerona, Toledo, Avila, Guadalajara y Madrid.

Las lluvias son generales.

Almanaque. — Enero (31) días.

Table with 5 columns: Day, 1st, 2nd, 3rd, 4th, 5th. Rows: Martes, Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado, Domingo, Lunes.

Boletín religioso.

Santo de mañana.—San Antero, Papa y mártir, y Santa Genoveva, virgen.

Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en las Religiosas Bernardas de Nuestra Señora de la Piedad (calle de Isabel la Católica); por la mañana misa mayor; á las tres y media de la tarde, completas, sermón, rosario y reserva.

En la iglesia de San Ignacio continúa el mes de Jesús, con ejercicios al anochecer y sermones.

En las Arrepentidas prosigue la de San Juan Evangelista.

En las iglesias de costumbre continúan, como juéves, los ejercicios de este día.

Precios del mercado de ayer.

Carne de vaca de 1.ª y 2.ª pesetas kilogramo. Idem carnero de 1.ª y 2.ª id. id. Idem ternera de 1.ª y 2.ª id. id. Idem cordero de 0.ª y 1.ª id. id. Idem oveja de 1.ª y 2.ª id. id. Despojos de cerdo de 1.ª y 2.ª id. id. Tocino añejo de 2.ª y 3.ª id. id. Idem fresco de 2.ª y 3.ª id. id. Lomo de 2.ª y 3.ª id. id. Jamon de 3.ª y 4.ª id. id. Pan de 0.40 á 0.50 id. id. Garbanzos de 0.70 á 1.60 id. id. Judías de 0.66 á 0.80 id. id. Arroz de 0.70 á 0.80 id. id. Patatas de 0.16 á 0.25 id. id. Aceite de 1.40 á 1.20 pesetas el litro y de 40 á 44 el decalitro. Reses degolladas ayer en el Matadero de Madrid: Vacas, 477; carneros, 292; corderos, 00; terneros, 146; cerdos, 200; ovejas, 00; total, 785. Su peso en kilogramos: 67.746.

La recaudación en esta capital en el día de ayer por consumos y arbitrios, asciende á 67.585 pesetas 88 céntimos.

Bolsa del día 2 de Enero.

Table with 2 columns: Cotización Oficial, Último precio. Rows: Deuda perpetua al 4 por 100 interior, Fin corriente, Renta perpetua al 4 por 100 exterior, Deuda amortizable con interés 2 0/0 interior, Idem id. id. exterior, Resguardos al portador de la Caja de D., Títulos prov. de Deuda amort. al 4 por 100, Paqueñas, Bonos del Tesoro de 300 pesetas 8 0/0 anual, Obligaciones B. y T. al 5 por 100 serie inter., Idem id. id. exterior, Obligaciones del T. sobre prodos. Aduanas, Idem id. sobre Renta de id. de Cuba, Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, Banco Hipotecario, cedulas al 7 por 100, Idem id. id. al 5 por 100, Idem id. id. al 5 por 100, Idem id. id. al 5 por 100, Acciones del Banco de España, Idem del Banco Hipotecario de España, Idem de la S. G. de C. Mobiliario Español, Acciones del Banco de Castilla, Billetes hipotecarios de id. 8 por 100 anual, Obligaciones del mismo, CAMBIOS.—Londres, á 90 días, Id. á 8 id., Paris á 8 id.

En el Bolsin, tendencia muy desfavorable. El corte del coupon ha contribuido á una nueva baja.

Imprenta de la GACETA UNIVERSAL.

Calle de la Reina, 2, bajo Madrid.

FUNCIONES PARA HOY.
TEATRO REAL.—8 1/2.—Semiramide.
ESPAÑOL.—8 1/2.—La cola del gato.
ZARZUELA.—8 1/2.—La pasionaria.—Las citas.
COMEDIA.—8 1/2.—¿Perez ó Lopez?—Un año más.—Internados por el sexto.)
LARA.—8 1/2.—A funcion de mi pueblo.—Sanguijuelas del Estado.—Casi... casi.
PRICE.—8 1/2.—Mascota.
VARIACIONES.—8 1/2.—De la noche á la mañana.—Segundo acto.—De Getafe al Paraiso ó la familia del tío Maroma.—Segundo acto.
NOVEDADES.—8 1/2.—(Em-pesa Ducacal).—La taberna eslava.—8 1/2.—La primera

y la última.—Guerra al novio (estreno).—¿Cómo está la sociedad!—Ellos y nosotros.
MARTIN.—8 1/2.—El Nacimiento del Mesias y La Degollacion de los Inocentes.

ACADEMIA.
Bajo la direccion de un Ingeniero, se ha establecido una de preparacion para carreras especiales, y particularmente para la de ingenieros de Montes.
Calle de Tudescos, números 26 y 28, cuarto segundo.

ESPECIALISTA en las enfermedades del estómago, Plazuela del Callao, 17.

PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK,

PARA EL HIGADO—Cubiertas con Azúcar)

Una pildora es una dosis! Una pildora es una dosis! Una pildora es una dosis!

En todas las ENFERMEDADES de los RINONES, RETENCION DE ORINA, las PILDORAS del doctor HAYDOCK para el HIGADO son un remedio perfecto.
PARA LAS ENFERMEDADES DE LA MUJER, POSTRACION NERVIOSA, DEBILIDAD, DEBILIDAD, ABATIMIENTO GENERAL, FALTA DE APETITO Y DOLOR DE CABEZA, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz, sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO,

Son la verdadera esencia de la salud y la mas grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.

—CURAN—

MALARIA TERTIANA, Y TODA CLASE DE FIEBRE.

Estas pildoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarías. Atacan directamente la Causa de la Enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un progresivo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK ahuyenta cualquier dolor, calma el espíritu y purifica la sangre.

Envíese por este medicamento y se le toma al momento. La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitara muchos dias de sufrimiento.

SINTOMAS DE BILIOSIDAD

- 1. El Paciente se queja de peso y hinchura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialgia.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las extremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Entumecimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran melancolia, con tendencia á dejarlo todo para el dia siguiente.
LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos esos sintomas.
Para obtener las Pildoras Legitimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, observe que la firma de W. H. TONE Y C.ª aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito.

HAYDOCK Y C.ª

Unicos Fabricantes NUEVA YORK, E. U. A.

INMENSOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA

UNICO ESTABLECIMIENTO MONTADO AL ESTILO DE LOS ALMACENES DE PARIS Bajos, entresuelos y principales, Montera, 18

Almacenes-sucursales: Puebla, 19, Madrid
OCASIONES VENTAJOSAS PARA LAS FAMILIAS
Las personas que visiten estos Almacenes (aun cuando sea por curiosidad), podrán juzgar como ejemplo de ocasiones tan extraordinarias, y tales que jamás han sido ofrecidas al público.
Deseando que las señoras de Madrid y Provincias se aprovechen de nuestro ofrecimiento, se lo participamos en bien de sus intereses, suplicando pidan Catálogos y muestras al Propietario, D. Eduardo Garcia, quien las remite gratis á vuelta de correo.

SECCION DE LAS SEDERIAS

Table with 2 columns: Description of fabrics and their price in pesetas. Includes items like 'Rasos negros y de colores preciosos', 'Terciopelos lisos', 'Gros negros', etc.

LANAS Y DIVERSOS ARTICULOS DE ALTA FANTASIA

Table with 2 columns: Description of high-quality wool and fabric items and their price in pesetas. Includes items like 'Paños amazons', 'Pañetes de Damas', 'Fouls de pura lana', etc.

LA CORRESPONDENCIA UNIVERSAL

SALDRA CUATRO VECES AL MES EN BARCELONA.
En combinacion con LOS SUCESOS de Madrid.

La suscripcion al mes en Barcelona con LOS SUCESOS, 75 céntimos. Fuera, Ultramar y Extranjero, un trimestre, 1 peseta.
Anuncios á p.ªcion convencionales.
Todo anuncio ha de ser por lo menos por seis meses, quedando los anunciantes obligados con la presente condicion.
La Correspondencia en Barcelona, se dirige al Director D. Joaquin Castro Lombardi, calle del Comercio, 4, segun o.

IMPORTANTISIMO.

AGUA DE SAN LORENZO.
Con marca de fabrica garantizada por el Gobierno este poderoso especifico, ensayado oficialmente en el Hospital Militar de esta corte, con buenos resultados, y tan recomendado por reputados Doctores en la Facultad, cura infaliblemente, sujetándose para su uso al prospecto que se usa á cada frasco. las úlceras y llagas sifilíticas ó de otra procedencia, contusiones, jaquecas rebeldes, heridas de todas clases, hemorragias, dolores reumáticos y quemaduras.
Se recomienda al público en general no confundir este maravilloso remedio con otros que se anuncian para combatir idénticas enfermedades.
Se halla de venta por mayor en casa de D. Melchor Garcia, Tetuan, 15, Madrid, y por menor en las Farmacias, Puerta del Sol, Arenal, 2; Preciados, 25; Príncipe, 13; Barquillo, 1; Alcalá, 8; Mayor, 27; Atocha, 38, y Carbon en y las principales de provincias, al precio de 2 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias.

AGUA DE BARCELONA PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado asegurar sus inmejorables cualidades, por ser como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docenas. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.
Deposito en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 15, quintería; Idem 87, droguería; Leon, 38, droguería; Montera, 86, comercio de sedas; Cava Baja, 46, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonado, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desaguado, 11, comercio de sedas; Incomodoro, 4, droguería; Montera, El, tienda; plaza de Santa Dominga, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 33, droguería; Poz, 24, y Fuencarral, 28, farmacia de Villalon.
Deposito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsets, donde se sirven pedidos á provincias.

EL AGUILA GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

Calle de Preciados, num. 3, esquina á la de Tetuan
Trajes tricos, paten y vicuña, de 110, 120, 140, 170, 200, 240 y 250 reales.
Sacos, rusos y gabanes, diferentes géneros, de 80, 100, 120, 140, hasta 400 reales.
Capas de 170, 210, 250, 300, 350, 400, 450 y 500 reales.
Géneros para confeccionar á medida, en clases superiores.
Especialidad en capas, batas y demás prendas de abigo.

BOCETOS MILITARES

FOR ARTURO COTARELO CON UN PRÓLOGO DEL CORONEL D. IGNACIO SALINAS, Un bonito volumen en 8.º conteniendo curiosos datos acerca de la vida y escritos de Villamartin, Cazoria, Tournelle, Vallejo, Vicente del Rey, Ruiz Dana, Basols, etc.
Precio: una peseta ejemplar; la mitad á los suscritores de la GACETA UNIVERSAL, haciendo los pedidos á la Administracion de este periódico.

FARMACIA Y JARABERIA DEL DOCTOR DURAN
Establecimiento fundado en 1793 en Barcelona. 7, VICTORIA, 7
Jarabes de recreo. Jarabes medicinales.
Magnesia efervescente. Esencia de zarzaparrilla.
Pastillas vermifugas. Licor de Brest.
Aceite de higado de bacalao. Agua de achar superior.
7, VICTORIA, 7

ACADEMIA PREPARATORIA para el ingreso en la GENERAL MILITAR TELEGRAFOS

y todas las carreras especiales CIVILES Y MILITARES
Dirigida por un profesor que durante muchos años se ha dedicado á la enseñanza oficial, y contando con valiosos elementos para que sus discípulos puedan seguir obteniendo señaladas ventajas en el ingreso de las diversas carreras del Estado: sigue admitiendo discípulos bajo las condiciones que en su especial reglamento se consiguen, el que se remite gratis á todo el que lo pida reclamándolo á D. Julian Arroyo, Madera Alta, 10 —principal, derecha.
Las familias y juventud estudio se hallarán en el reglamento de esta Academia tan sólidas garantías, que no podrán dudar del honorario éxito que siempre obtendrán los que á ella asistan.



TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2.ª SEMANALES sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento al contado.
HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUAVES Y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.
Carretas, 35.
Fuencarral, 50.
Toledo, 68.
Parrano, 33.

En todas las capitales de provincia.
Para evitar falsificaciones, exájense en las facturas las palabras:
MAQUINA LEGITIMA
de LA COMPANIA FABRIL SINGER.
Pidanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

DINERO A MILITARES

Con brevedad y reserva absoluta; en condiciones inmejorables, sin retencion, girando á los de provincias en letra á la vista.
Más detalles: Carranza, 6, 1.º, izquierda, antes Corredera Alta.—J. Martínez.—Madrid.

RECOMENDAMOS
el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias.
Idem Princesa, largo para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.
Estos corsés han obtenido el premio en la Exposicion universal de Paris
Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

OJO AQUI
TEMPORADA DE OTONO É INVIERNO.
Altas novedades en sedería, lanas, chales, cachemires y géneros de hilo para sábanas de un ancho á precios sin competencia.

PELIGROS, NÚM. 7.
LA SALUTIFERA DE BLAONC
Para la curacion especial de toda clase de afecciones de estómago.—Consulta de nueve á una.—Por escrito á provincias.—Postigo de San Martin, 17.

FLOR Y NATA
33, Carretas, 33.
Turrone.—Mazapanes Toledo.—Cajas y juguetes.—Vinos y Licores.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ
MADRID—ESCORIAL
UNICO EN SU RAMO
PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR en la última Exposicion Universal de Paris de 1878.
VEINTICUATRO RECOMPENSAS INDUSTRIALES por el mérito y superioridad de sus productos.
TES—CAFÉS—SOPAS.
Direccion: PALMA, 8, Madrid
Se ex. venden en todos los principales establecimientos de Madrid.

SIN FIADOR LA VERDAD
FÁBRICA DE CAMAS DE HIERRO
VENTA A PLAZOS DESDE UNA PESETA SEMANAL
62, Jacometrezo, 62

LA INFANTERIA ESPAÑOLA
APUNTES SOBRE LA SITUACION ACTUAL Y PORVENIR APROXIMADO
DE LOS OFICIALES DE LA MISMA ARMA POR D. A. T.
Se vende en la Administracion de la GACETA UNIVERSAL, Reina, 8, al precio de una peseta ejemplar, y en las principales librerías de esta corte.

DOCTOR MORALES.
Especialista en sífilis, venéreo, saterilidad é impotencia. Tratamiento especial, breve y radical, acreditado en miles de enfermos.
Carretas, 39, pral.

SUS CELEBRAS PILDORAS TONICO-GENERALES
se venden en las principales boticas de España á 30 rs. caja.

LA VENECIANA
Ampliable preparación sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las siguientes importantes ventajas: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seque; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses, y 3.ª No ser necesario ántes lavar ó desmenuzar el cabello y soñar lo más mínimo el pelo.
Punto de venta en provincias: Alhacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Peláez; Búrgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde; Espinosa, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Sres. Roig hermanos; Ferrol, Real, 127; quintería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Príncipe Alfonso, 81; La Olla, 11, 18; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceteros, 1; Santander, Blanca 10, quintería; Sevilla, Sierrpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 8 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tarrasa, calle de la Compañía, 18; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Cabe Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Cádiz, Balcarrte y San Francisco, 8; Zaragoza, Cose, 33, farmacia; Alicante, Mayor, 13; Oriado, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.
Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.
Los pedidos al por mayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

LOS MAS ELEGANTES Y CONFORTABLES HOSPEDAJES
Preciados, 7, Madrid.

SASTRERIA MILITAR
JUAN SASTRE Y SOBRINO
COSO, 33, ENTRESUELO, ZARAGOZA
Confeccion con equidad, prontitud y esmero. Prendas para tropa.
Especialidad para toda clase de uniformes con géneros del reino y extranjero. Tambien se hacen trajes de pañete.

ANUNCIOS RECOMENDADOS
Dr. GOÑI.—Especialista en las vías urinarias y matris.—Montera, 5.
GARCIA.—Dibujante.—Se encarga tambien de bordados.—Abecarios y dibujos para bordar.—Jacometrezo, 8, portal.

SE CEDEN HABITACIONES amuebladas con lujo.—Calle de Santa Catalina num. 1.—Segundo.
EL MEJOR DE LOS TIPOS.—Regenerador del cabello. Se tñe el pelo y la barba. Peluquería de M. Lopez.—Zaragoza, 13.

SE CEDE UNA HABITACION con asistencia ó sin ella en casa particular y decente.—Dama razon en la Administracion de este periódico.